

113
parece regular se me diga: Fue convocada segunda
vez en Justicia, acudieron los pescadores a la Real
Persona, que mandaron de la soberana resolución del Su-
perior Consejo de Guerra, y que a espaldas de sus pro-
prios clamores, obtuvieron la Real orden, que man-
dó responderse en especie, en quanto del aprovecha-
miento de la Melva, quedando el demás pescado con
que se socorren los Pobres, y abastece el Vecindario,
a beneficio de por mitad del Publico, y los Pescado-
res: Y que la transaccion ha recaído sobre uno, y
otro; y que privándose a el Vecino de la comodidad de
los precios, se vá a imponer sobre todos un aumento
tan excesivo, que en breve se havian poderosos los
Pescadores, y cobrarian alienas, para arrojar a la Ciu-
dad si pudieran, del Dominio, y Posesion de la Al-
madrava, y a V. S. de los Arriendos que ocupan.

Señores, fongo insinuado, que el asunto era de
la mayor importancia: Lo repito, y ruego a la Bon-
dad de V. S. me oigan, y me digan, (supuesta la
inutilidad de este propio, por lo que hace a el au-
mento de caudales, y desempeño de las obligaciones
publicas); si sobreviniese alguna, en la que ova va-
lense de ellos, y representase un venta[ble] caso de arrendam^{to}.
de la Almadrava: O bien si llegare el caso de que otros
Marruculados quisiesen hacer su pesca con maracas

